

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Losa del Obispo

2026/09788 Anuncio del Ayuntamiento de Losa del Obispo sobre el inicio del procedimiento de aprobación de denominación de una vía pública.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Losa del Obispo en sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2026, aprobó iniciar el procedimiento para la aprobación de la denominación de "Calle Virgen de Los Dolores", para la vía pública abierta entre Calle Reyes Católicos y Calle La Paz. Y abrir un periodo de información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://www.losadelobispo.es> y en el Tablón de anuncios.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.losadelobispo.es>. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Losa del Obispo, 8 de julio de 2026.—El alcalde, David Pérez Rodrigo.

